

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10051 *Resolución de 20 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), de corrección de errores de la de 26 de abril de 2019, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 26 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Historia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 23 de mayo de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 54861, donde dice: «mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre», debe decir: «mediante el sistema de oposición en turno libre».

Con la publicación de esta rectificación se apertura un nuevo plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes presentadas con anterioridad a esta modificación se tendrán válidamente por presentadas, no siendo necesario, por tanto, presentar nueva instancia.

Vélez-Málaga, 20 de junio de 2019.—El Alcalde, Antonio Moreno Ferrer.